

3-

GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA  
J. M. ATURA.

Numero 1902

Cuenta del descubri-  
miento de un campamento  
de bandoleros y servi-  
cios dispuestos para la  
persecución de éstos.-

-0-

GOBIERNO DE ARAGON  
REGISTRO DE LA CADENA  
28 ENERO 1948 779

268

Excmo., Señor:

Noticioso el Jefe que suscri-  
be en ocasion de encontrarse gi-  
rando revista a los Puestos de es-  
ta Comandancia, de que la fuerza del  
Puesto de Mora de Rubielos de esta  
Unidad habia sostenido un encuen-  
tro con un grupo de bandoleros en  
el monte "Carramacho" del termino  
municipal de Cabra de Mora, me tras-  
ladé hacia la citada zona para to-  
mar la dirección de los servicios,  
viniendo en conocimiento de que a  
a las 5 horas del día 18 del ac-  
tual, salieron del citado Puesto pa-  
ra prestar el servicio de correrías  
por el citado monte un Cabo y 7  
Guardias del mismo y al circular /  
desplegados por una vaguada fueron  
agredidos por tiros de mralleta /  
desde los riscos de unas peñas dis-  
tantes unos 200 metros, repeliendo  
la fuerza inmediatamente la agre-  
sion y avanzando rápidamente para  
aproximarse al lugar de donde par-  
tia, al dominar un pequeño monticu-  
lo observaron que en la falda de /  
este existian unas chozas de las -  
que salieron 4 ó 5 hombres, huyendo  
hacia la espesura de un pinar próxi-  
mo y disparando las armas sobre la  
fuerza, repeliendo ésta la agresion  
sobre los fugitivos, exponiendo el  
Cabo CALSO IBAÑEZ GRAVALOS que vió  
caer al suelo a uno de los foraji-  
dos creyendole herido o muerto, ob-  
servando momentos despues que se  
incorporó nuevamente ocultandose /  
como sus compañeros entre la esca-

brosidad del terreno y espesura del monte de pinos, desapareciendo seguidamente de su visibilidad.-

Asaltadas las chozas por la fuerza indicada con las debidas precauciones se pudo apreciar se trataba de un campamento de bandoleros, compuesto de cinco chozas recientemente construidas segun se apreciaba en el terreno removido, así como por hallarse muy verde la madera de pino y el remaje que componian la cubierta de ellas, continuando la persecución de los fugitivos el Cabo con los 4 Guardias, quedando tres más custodiando las chozas por si volviesen a ellas los atracadores para recoger lo abandonado en ellas, en las que se recogió un mausqueton mauser, calibre 7 m/m. numero 8601, un fusil mauser de 7'62 m/m. numero 157104, un fusil checo núm. 6309 un cerrojo de fusil mauser núm. 5309, 85 cartuchos de fusil, 6 bombas "Laffite" y 4 de piña en buen estado de funcionamiento y 20 más de las primeras y 15 de las últimas en malas condiciones, las cuales han sido explotadas por la fuerza por ofrecer garantías su manejo, un reloj de mecha negra de unos 30 metros, una caja de hojadelata con fulminantes, 3 lápices explosivos y varios trozos de carne de bracillos y costillares de oveja, 10 kilos de tocino un cesto de patatas de unos 30 kilos, otro con 15 de alubias, una garrafa con 5 litros de aceite, otra con 8 de vino, 20 panes y un capacho con higos y naranjas, una sartén, 2 cántaros, y un botijo, 7 mantas, 2 pieles de oveja, un saco con ropa vieja y dos máquinas de escribir / otros enseres y documentación.-

Encontrándose el Teniente Jefe de la Línea y Capitán de la Compañía dirigiendo los servicios encaminados a la persecución de los fugitivos, dispuso que con la fuerza de los Puestos de Alcalá, Cedrillas, Puebla de Valverde, Rubielos de Mora, Mesqueruela y los Destacamentos de Cudar, Noguernelas y Linares y con un grupo de fuerzas de Infantería del Ejército de las destacadas en Alcalá de la Selva, enlazados unos grupos con otros y bajo mi dirección fuesen reconocidos los montes "Carramacho" La Baronia" Sierra de Mora" Reñarroya" y los "Monegros" formando cerco en 20 kilómetros alrededor de aquel lugar, batiendo después el espacio comprendido dentro de él, sin que se haya conseguido hasta la fecha establecer contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedente alguno de la dirección seguida en su huida, continuándose las gestiones por la fuerza de esta Unidad con el objeto de poder conseguir la captura o exterminio de los compo-

mentos de esta partida, y habiendo dejado en el propio campamento encontrado un grupo de Guardias constituyendo un Destacamento provisional, cuyas gestiones interesan tambien de los Primeros Jefes de las Comandancias limitrofes. Habiendose instruido por el Capitan de la 4a Compañia las diligencias pertinentes al caso las que una vez ultimadas seran entregadas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza.-

Lo que tengo el honor de participar a la, respetable Autoridad de V. E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel a 23 de Diciembre de 1.947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



*Enrique Ferrer Ferrer*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

A/R.

Negociado 39.

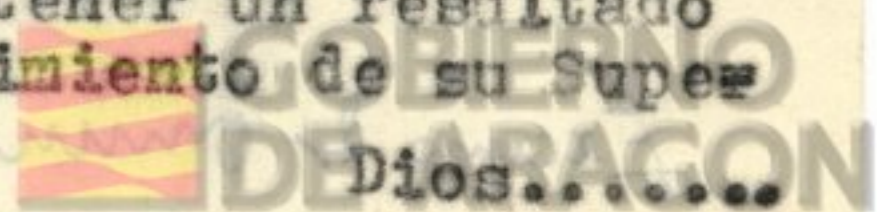
Núm. 405 y 406.

Excmo. Sr.,

Tengo el honor de comunicar a V.E., que sobre las cinco horas del día 18 del actual, salieron del Puesto de Mora de Rubielos para prestar servicio de correrías por el monte "Carramacho" un Cabo y siete Guardias Civiles, los cuales al desplegar por una vaguada fueron agredidos por tiros de metralleta, desde los riscos de unas peñas, distantes unos 200 metros, repeliendo la agresión avanzaron rápidamente hacia el lugar de donde partía y al dominar un pequeño montículo observaron que en la falda de este existían unas chozas de las que salieron 4 ó 5 hombres, huyendo hacia la espesura del pinar próximo disparando sus armas contra la fuerza, la que al repeler nuevamente la agresión de los fugitivos vió caer al suelo a uno de ellos creyendolo herido o muerto, observando momentos después que se incorporó nuevamente ocultandose como sus compañeros en la escabrosidad del terreno y espesura del monte de pinos, desapareciendo seguidamente de su visibilidad.

Asaltadas las chozas por la fuerza indicada, se pudo apreciar se trataba de un campamento de bandoleros, compuesto de cinco chozolas recientemente construidas según se apreciaba en el terreno removido, así como por hallarse muy verde la madera de pino y el ramaje que componían la cubierta de ellas, continuando la persecución de los forajidos el Cabo con cuatro Guardias, mientras que los otros tres quedaron custodiando las chozas por si volviesen a ellas para recoger lo abandonado, que fue un mosqueton mauser, calibre 7 m/m. número 8.601, un fusil mausini de 7'62 m/m. número 157.104, un fusil checo número 6.809, un cerrojo de fusil mauser 580985, 85 cartuchos de fusil, 6 bombas "Laffite" y 4 de pifa en buen estado de funcionamiento y 20 de las primeras y 15 mas de las últimas en malas condiciones, las cuales fueron explotadas por la fuerza por no ofrecer garantías su manejo, un rollo de mecha negra de unos 30 metros, una caja de hojadelata con fulminantes, tres lapices explosivos y varios trozos de carne de bracillos y costillares de oveja, 10 kilos de tocino, un cesto de patatas de unos treinta kilos, otro con 15 de alubias, una garrafa con 5 litros de aceite, otra con 8 de vino, 20 panes y un capacho con bigos y naranjas, una sarten, 2 cantaros, un botijo, 7 mantas, 2 pieles de oveja, un saco con ropa vieja y dos maquinas de escribir, otros enseres y documentación.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso, fueron organizados servicios de persecución con las fuerzas de los Puestos de Alcalá, Cedrillas, Puebla de Valverde, Rubielos de Mora, Mosqueruela y Destacamentos de Gudar, Nogueruelas, Linares y un grupo de infantería del Ejército de las destacadas en Alcalá de la Selva, enlazando unos grupos con otros fueron reconocidos los montes "Carramacho" "La Baronía" "Sierra de Mora" "Peñarroya" y los "Monegros", formando cerco en 20 kilometros alrededor de aquel lugar, batiendo después el espacio comprendido dentro de él, sin poder conseguir entablar contacto con los perseguidos, ni adquirir dato ni antecedente alguno de la dirección seguida en la huida, no obstante se siguen practicando las mas activas gestiones para su localización y caso de obtener un resultado positivo sera puesto inmediatamente en conocimiento de su Superior Autoridad.



Dios.....

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número

.....guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 29 de Enero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

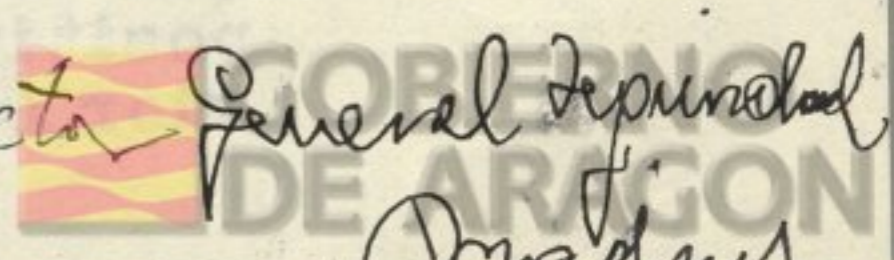


GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL



402 y 403  
Número

Excmo Sr. Ministro Gobernación y Excmo Sr. Director General de Prisiones  
DE MADRID





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 38810  
11 DE FEB 1948

3<sup>a</sup>

Núm.....

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 29 de enero próximo pasado, Negociado 3º, número 405, dando cuenta de que el día 18 del pasado, cuando un grupo de fuerzas de la Guardia Civil efectuaba un servicio de correría por el sitio denominado Carrama-cho, del término de Mora de Rubielos, fué agredida por un grupo de bandoleros, que tras nutrido tiroteo se dieron a la fuga.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 4 de febrero de 1948.

*Plattenspund*



GOBIERNO DE ARAGON  
REGISTRO ENTRADA  
14 FEB 1948  
1611

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-